



Degrada Fitch bonos del NAIM; Moody's mejora perspectiva

La agencia calificadora Fitch Rating degradó la calificación de los bonos del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) desde BBB+ a BBB, que indican un moderado riesgo de incumplimiento en comparación con títulos similares.

En un comunicado, la calificadora explicó que esta decisión es consecuencia de la incertidumbre en curso respecto a cuestiones del crédito, como la falta de una estrategia comercial viable de mediano a largo plazo para el transporte aéreo en la Ciudad de México, la decisión de tener 2 terminales en vez de una, y la falta de conocimiento sobre la reacción de las aerolíneas.

Fitch también fustigó que ahora la **Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) se usará para pagar obligaciones financieras, en vez de mejora de capital.**

Cabe recordar que el presidente electo Andrés Manuel López Obrador realizó una consulta nacional, de la que se derivó la cancelación del proyecto de Texcoco, para dar lugar a la creación de dos pistas en Santa Lucía.

Por su parte, **la calificadora Moody's dio a conocer que mantiene la calificación de los bonos del NAIM y cambia la perspectiva a estable, desde un nivel bajo previo.**

“Los inversores de MEXCAT han dado su consentimiento para modificar los Bonos. La transacción modificada también contendrá disposiciones que parcialmente pueden mitigar el compromiso de seguridad más bajo que resultará de la cancelación del aeropuerto de Texcoco”, arguyó Moody's. Asimismo, dice que la recompra de bonos que hará la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dará lugar a una menor apalancamiento, fortaleciendo las métricas financieras proyectadas de MEXCAT en comparación con sus proyecciones iniciales.